



**Gerencia General:** Calle El Trovador N° 4253, Piso N° 2, Las Condes, Santiago  
Teléfono: (2) 2837 2900  
**Puerto:** Camino Costero s/n, Ventanas, Puchuncaví

---

Santiago, 01 de julio de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

## HECHO ESENCIAL

### PUERTO VENTANAS S.A. SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N° 0392

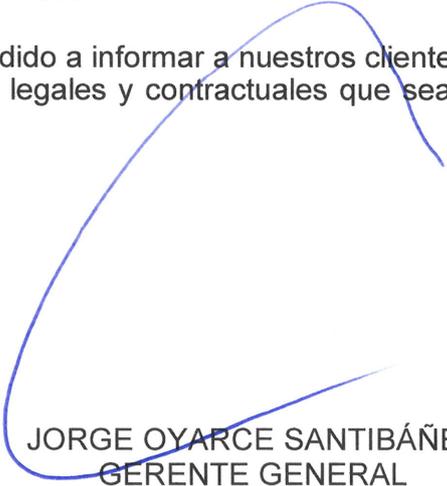
De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, el suscrito debidamente facultado al efecto, comunica en carácter de información esencial respecto de la sociedad lo siguiente:

Desde aproximadamente las 06:30 hrs del día de ayer un grupo de personas, ajenas a nuestra compañía, ha bloqueado, por vías de hecho y de un modo ilegal e intempestivo, la operación de las instalaciones del puerto, obstruyendo el acceso al mismo, lo que ha impedido que Puerto Ventanas (PVSA) pueda ejecutar sus labores habituales, configurándose, en la especie, un evento de fuerza mayor o caso fortuito, que ha provocado la suspensión de todas las operaciones portuarias en las instalaciones de PVSA.

En consideración de lo anterior, se ha procedido a informar a nuestros clientes este evento de fuerza mayor, para los efectos legales y contractuales que sean pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



JORGE OYARCE SANTIBÁÑEZ  
GERENTE GENERAL

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores